

JUZGADO FEDERAL

Por disposición de la Sra. Juez Federal de 1ra. Instancia Dra. Sylvia R. Aramberri, titular del Juzgado Federal de 1ra. Instancia Nº 2 de Rosario, Secretaria "A" a cargo de la Dra. María Susana Barta, sito en calle Entre Ríos 730/36 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, y a los fines previstos por el art. 1º de la Ley 24.951, se hace saber que: en los autos caratulados CABANA MALAGA, ANA SUSANA s/Ciudadanía por Naturalización, Expte. Nº 10156, la Sra. Ana Susana Cabana Málaga, Hija de Mauricio Mario Cabana y Vilma Victoria Málaga, nacida el 1 de abril de 1969 en el pueblo de Arequipa, Perú, con D.N.I. Nro. 92.763.119, y con domicilio real en calle Urquiza 8172 interno 3 de Rosario, Santa Fe, ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la Carta de Ciudadanía argentina por naturalización. Secretaría, 22 de marzo de 2012. Eleonora Pelozzi, secretaria.

§ 15 166460 May. 11

Por disposición de la Sra. Juez Federal de 1ra. Instancia Dra. Sylvia R. Aramberri, titular del Juzgado Federal de 1ra. Instancia Nº 2 de Rosario, Secretaria "A" a cargo de la Dra. María Susana Barta, sito en calle Entre Ríos 435 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, y a los fines previstos por el art. 1º de la Ley 24.951, se hace saber que en los autos caratulados MAURICIO TOLENTINO, LUIS ALBERTO /Ciudadanía por Naturalización, Expte. Nº 11365, el Sr. Mauricio Tolentino, Luis Alberto, Hijo de Luciano Mauricio Chávez y Teodolinda Tolentino, nacido el 25 de marzo de 1970, en Lima, Provincia de Lima, Perú, con D.N.I. Nro. 92.810.935, y con domicilio real en Urquiza 2968 Departamento 2 de Rosario, Santa Fe, ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la Carta de Ciudadanía argentina por naturalización.- Secretaría, 22 de marzo de 2012. Eleonora Pelozzi, secretaria.

§ 15 164224 May. 11

JUZGADO LABORAL

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Laboral de la 8va. Nominación de la ciudad de Rosario, en los autos caratulados: STOJACOVICH, ALEJANDRO c/LEANVAL S.A. y Otros s/COBRO DE PESOS LABORAL Expte. 1109/07 ha dispuesto: Rosario, 17 de Noviembre de 2011.- A los fines del Art. 51 del CPL, fíjase nueva fecha de audiencia para el día 5 de septiembre de 2010 a las 08:30 Hs., bajo los apercibimientos de los Arts. 51, 52 y 66 de la Ley 7945 los que deberán transcribirse en la notificación. Debiendo quedar reservados en secretaría cinco días antes de la fecha designada. Notifíquese por cédula. (Expte. Nº 1109/07) Firma: Dra. Silvana L. Quaglioti (Jueza) Secretaría Dr. Pedro Daniel Herrero. Bajo los apercibimientos que se transcriben a continuación: Artículo 51 - Audiencia de trámite. Contestada la demanda y, en su caso, la reconvenición o vencido el término para hacerlo, el juez proveerá la prueba ofrecida y fijará de oficio una audiencia que deberá realizarse en un plazo no mayor de treinta días. Las partes deberán comparecer personalmente para lo cual, además de la notificación en el domicilio procesal, se las citará en el real, con una anticipación no menor de tres días, bajo apercibimiento de que la inasistencia injustificada será sancionada con una multa que graduará prudencialmente el juez, sin perjuicio de otros que en su caso correspondan. Tratándose de personas de existencia ideal, podrán ser representadas por los directores, socios, gerentes o empleados superiores con poder suficiente y debidamente instruidos sobre los hechos debatidos a los fines de asegurar el cumplimiento del objetivo de la audiencia. La citación a la audiencia de trámite se realizará con la prevención de que, en casos excepcionales de imposibilidad material de concurrir a la misma, las personas físicas deberán hacerse representar en la conciliación por apoderado especial con instrucciones y mandato suficientes. Las notificaciones correspondientes se efectuarán con transcripción de este párrafo. El juez deberá tomar personalmente bajo sanción de nulidad la audiencia de trámite; la que ajustará al siguiente ordenamiento: I.- Conciliación: a) El juez intentará conciliar a las partes, no significando prejuzgamiento las apreciaciones que pudiere formular en las tratativas correspondientes, b) La conciliación podrá promoverse en forma total o parcial respecto de las pretensiones deducidas y estará dirigida hacia los siguientes fines: I. Lograr el acuerdo de las partes. Si ello se consigue, se concretarán las bases del acuerdo de manera que no afecten los derechos irrenunciables establecidos por las leyes. 2. Simplificar las cuestiones litigiosas. 3. Aclarar errores materiales. 4. Reducir la actividad probatoria en relación a los hechos, tendiendo a la economía del proceso, c) Obtenido un acuerdo entre las partes sobre cualquiera de los aspectos señalados, se hará constar en el acta de la audiencia, debiendo ser homologado por el juez en resolución fundada. La homologación producirá el efecto de cosa juzgada. II.- Continuación del Debate: a) Si la conciliación hubiera sido parcial el trámite proseguirá respecto de los puntos no avenidos, sin perjuicio del procedimiento de pronto pago que establece este Código, b) Si no hubiere conciliación, continuará el procedimiento del juicio en la misma audiencia. III.- Cuestión de Puro Derecho: Si la cuestión fuere de puro derecho, así se declarará por decisión inapelable, sin perjuicio de los recursos que correspondan contra la sentencia. En estos casos, las partes podrán alegar oralmente en el mismo acto, de cuyo contenido quedará constancia en acta, o presentar un memorial escrito dentro de los cinco días. La sentencia se dictará dentro de los diez días siguientes a la celebración de la audiencia o, en su caso, de la presentación del memorial o de vencido el plazo para su presentación. IV. Actividad Probatoria: La prueba que hubiere sido ofrecida para su producción anticipada, de acuerdo a la facultad de los incisos f) de los Artículos 39 y 47, deberá proveerse en ocasión de la demanda o contestación. Sin perjuicio de ello, podrá ofrecerse, reiterarse o ampliarse su contenido en esta oportunidad. Cuando hubiere hechos controvertidos o de demostración necesaria en la cuestión principal, el término de producción de la prueba será de cuarenta días. Se recibirá la confesional de ambas partes y el reconocimiento de documental por parte del actor. Las partes ofrecerán de inmediato y por su orden toda la prueba de que intenten valerse y que no

corresponda ofrecer o no haya sido ofrecida en la demanda, en la contestación y en la reconvencción y su contestación. El juez proveerá en el mismo acto. Cuando alguna diligencia hubiere de realizarse fuera de la Provincia o la naturaleza de la cuestión en debate lo justificara, el juez, por resolución fundada podrá ampliar el plazo hasta un máximo de veinte días más. Artículo 52 - Casos de incomparecencia.- I.- Regla General: La incomparecencia de una o ambas partes a la audiencia de trámite no suspenderá, en ningún caso, la realización de la misma, salvo acuerdo en sentido contrario presentado hasta el día anterior al fijado para su realización. No se podrá suspender la audiencia por este motivo más de una vez. II.- Apoderados: En ningún caso la ausencia de la parte dispensa a su apoderado de concurrir a la audiencia ni de realizar los actos procesales concernientes a la misma, salvo el supuesto contemplado en el párrafo anterior. Si el ofrecimiento de prueba fuera realizado por un abogado o procurador que patrocinó al litigante ausente en alguno de sus escritos anteriores, se tendrá por válido si fuera ratificado por el mismo hasta el tercer día hábil posterior a la audiencia. Dicha ratificación es independiente al hecho que finalmente se justifique o no su ausencia. III.- Justificación de Ausencia: En caso de que una o ambas partes justificaren su inasistencia a la audiencia hasta el tercer día hábil posterior a su realización, el juez fijará una nueva fecha de audiencia, dentro del período de prueba, al solo efecto de la conciliación y de rendir la confesional del impedido, si esta prueba se hubiere ofrecido oportunamente. En caso contrario, se aplicarán los apercibimientos previstos en este Código para el ausente. Artículo 66 - Notificación. Apercibimiento.- Además de la notificación a su apoderado en el domicilio legal, el absolvente será citado en su domicilio real, con una anticipación no menor de tres días al acto y con apercibimiento de que si faltare sin justa causa será tenido por confeso sobre los hechos expuestos en la demanda o su contestación, salvo prueba en contrario. 3 de Mayo de 2012. Pedro Daniel Herrero, secretario.

S/C 166287 May. 11 May. 15

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Sra. juez de trámite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 2 de Rosario, Dra. Delfina Domínguez, en los autos BRITO, HUGO DANIEL c/ARCE YOUWCHINI, JUAN CARLOS y Ot. s/Daños y Perjuicios Expte. N° 3124/08 se hace saber que se ha ordenado: "Rosario, 26 de abril de 2012... Por renunciado el mandato que le fuera oportunamente conferido, con los alcances del art. 46 del C.P.C. Hágase saber al poderdante que deberá comparecer a estar a derecho, por sí o por apoderado dentro del término de tres días, bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el diario BOLETIN OFICIAL y en el Hall Central del Palacios de Tribunales Provinciales de Rosario. Fdo. Dra. Delfina Domínguez (Juez), Dr. Christian Marcelo Bitetti (Secretario). En consecuencia, se hace saber que se ha ordenado citar mediante edictos a Hugo Daniel Brito para que comparezca a estar a derecho dentro del término de 3 días bajo apercibimientos de Ley. Rosario, 07/05/2012. Christian Marcelo Bitetti, secretaria.

§ 11 166348 May. 11 May. 15

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4° de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados ROJAS LILIANA BEATRIZ s/Quiebra; Expte. Nro. 488/10 por resolución N° 971 de fecha 27/04/12, se ha dispuesto 1) Decretar la clausura del procedimiento por falta de activo. 2) Importando dicha clausura la presunción de fraude, remítanse los antecedentes a la Justicia de Instrucción que por turno corresponda (art. 233 L.C.Q.) Secretaría, Rosario, 7 de Mayo de 2012. Raquel A. M. Badino, secretaria.

S/C 166444 May. 11 May. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4° de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados CALLEIA JOSE LUIS s/Propia Quiebra Expte. Nro. 1847/98, por resolución N° 1010, de fecha 02/05/12, se ha dispuesto declarar la clausurar por distribución final el presente procedimiento (art. 230 L.C.Q.), sin perjuicio de su oportuna reapertura en caso de conocerse la existencia de nuevo bienes. Secretaria. Rosario, 7 de Mayo de 2012. Raquel A. M. Badino, secretaria.

S/C 166443 May. 11 May. 14

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Ramón Bergia, por resolución Nro. 52 de fecha 3 de febrero del 2012, ha dictado ampliatoria de la anterior (Nro. 3016 del 7/8/08), que declara que los

Srs. Delia Mimi, Alfredo Francisco y Olga Inés Usaj han adquirido por prescripción la propiedad del inmueble identificado como Manzana 102A, Sección 16, Gráfico 1 de la ciudad de Rosario, Parcela 3, según plano mensura de información posesoria registrado al N° 2070 R en el Departamento Topográfico de la Dirección de Catastro de Rosario. Disponiendo: "Amplió resolución N° 3016 de fecha 7/8/08 de fs. 442/444, en su parte resolutive, consignando expresamente que el dominio inscripto al Tomo 26 P, Folio 602, Nro. 10276, identificado como Manzana 102A, Sección 16, Gráfico 1 de la ciudad de Rosario, Parcela 3, (según plano mensura de información posesoria registrado al N° 2070 R en el Departamento Topográfico de la Dirección de Catastro de Rosario), se describe como: Distrito Rosario, zona urbana, calle Zuviría 5275, entre calles Matienzo y Pasaje Echagüe, con una superficie de 160,04m., linda al N. con sucesores de Pedro Echagüe, al S. con Martín Windeis, al E. con Nicasio Vila y al O. con Alejandro Pazo, debiéndose oficiar al registro correspondiente". Todo así ordenado dentro de los autos caratulados: USAJ DELIA M. y Ot. c/PERACCA, FELIPE s/Usucapion; Expte. Nro. 616/04. Rosario, 25 de abril del 2012. Dra. Eliana Gutiérrez White, secretaria.

§ 17,50 166441 May. 11 May. 15

Por disposición del Sr. Juez de Ira. Instancia de Distrito en lo C. y C. N° 4 de Rosario, Dra. Silvia A. Cicuto en los autos caratulados: BAGLI GABRIEL A.P c/ERCOLANO SCPA y Otrs s/Demanda de prescripción Adquisitiva Expte. Nro. 293/12 se emplaza a Ercolano Scpa y/o quien se considere con derecho alguno sobre el inmueble cuya adquisición por prescripción se ha promovido por edictos que se publicarán tres veces en el BOLETIN OFICIAL venciendo el término cinco días después de la última publicación para que comparezca a tomar la participación que le corresponda bajo apercibimiento de rebeldía y de seguirse el juicio con el defensor de oficio que se le designará. Todo en relación al inmueble inscripto al T° 327, Folio 444, N° 114137 Depto. Rosario. Secretaría, Rosario, 7 de Mayo de 2012. Raquel A. M. Badino, secretaria.

§ 11 166445 May. 11 May. 15

El Sr. Juez de Primera Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nom. de Rosario, por el presente hace saber que dentro de los autos CORDOBA OSVALDO s/Propia Quiebra, Expte. Nro. 400/08, la Sindicatura ha presentado en fecha 02/05/12 Proyecto de Distribución Parcial, habiéndose proveído: "Rosario, 2 de Mayo de 2012. Por presentado Proyecto de Distribución Parcial. De manifiesto en la Oficina por el término y bajo apercibimientos de Ley. Publíquense edictos de ley. Secretaría, Jorgelina Entrocasi, secretaria.

S/C 166465 May. 11 May. 14

El Juez del Juzgado de Primera Inst. Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, por el presente hace saber que en autos PANALEA SC c/FERNANDEZ CARLOS ALBERTO s/Juicio Ejecutivo Expte. N° 1081/08, se ha dispuesto en fecha 20/04/12: Informando verbalmente la Actuarla en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, declárasela rebelde y siga el juicio sin su representación. Fdo. Dr. Marcelo Quaglia, Juez; Dra. Jorgelina Entrocasi, Secretaria. Secretaría, 03 de mayo de 2012.

§ 11 166468 May. 11 May. 15

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nom. de la ciudad de Rosario, Dr. Luis Alberto Ramunno, en los autos caratulados: SOLARI, EDUARDO M. c/SOLARI, JORGE R. y Ot. s/División de Condominio, Expte. N° 1207/11, se hace saber que se ha ordenado citar y emplazar a los herederos de Alberto Francisco Solari por edictos que se publicarán tres veces en el BOLETIN OFICIAL, venciendo el término cinco días después de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrarse curador (conforme art. 597 del CPCCSF). La providencia que lo ordena reza: "Rosario, 24/4/12. Cítese por edictos como se solicita. Oficiese. Fdo. Dra. Reynoso (Secretaria). Rosario, 3/5/12. María Fabiana Genesis, secretaria.

§ 11 166350 May. 11 May. 15

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Carlos E. Cadierno, Secretaría del Dr. Hernán C. Gutiérrez, dentro de los autos caratulados KUSY, LUSMINDA D.C. s/Concurso Preventivo; (Expte. 145/03), por Resolución N° 810 de fecha 26 de Abril de 2012, se ha dispuesto lo siguiente: 1) Declarar la quiebra del patrimonio de la señora Lusminda Del Carmen Kusy, D.N.I. 4.492.974, con domicilio real en calle Ayacucho 1406 P.6° "B" y legal

en calle Moreno 1623 P. 1° 2 "B", ambos de Rosario; 2) Intimar a la fallida para que en el término de 24 Hs. entregue al síndico la documentación relacionada con su actividad; 3) Declarar la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces; 4) Intimar a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la primera. 5) Hacer saber que se ha confirmado en el cargo de Síndico al C.P.N. Carlos Alberto Castillo con domicilio en calle Ov. Lagos 865 P.6° "A" de Rosario, horario de atención los días Lunes a Viernes de 15hs a 19hs; 6) Fijar el día 24.07.12 como fecha hasta la cual los acreedores posteriores a la presentación del concurso preventivo deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos. 7) Tener presente que la sindicatura deberá presentar el informe individual en fecha 05.09.2012 y el informe general en fecha 18.10/12. 8) Publíquense, edictos sin cargo en el BOLETIN OFICIAL por cinco días. Fdo. Dr. Carlos E. Cadierno (Juez) Dr. Hernán C. Gutiérrez (secretario). Rosario, 25.04.12.

S/C 166381 May. 11 May. 17

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, Dr. Carlos E. Cadierno, Secretaria del Dr. Hernán C. Gutiérrez, hace saber que en los autos caratulados GRECO, RAFAEL ALFREDO s/Hoy Quiebra (Expte. 400/04), se ha presentado una informe final y proyecto de distribución del Art. 218 L.C.Q. (readecuado) y se han regulado los honorarios de ley conforme el Art. 267 L.C.Q. Publíquense edictos atento lo dispuesto por la ley 24.522. Dos días - Sin cargo. Dr. Hernán C. Gutiérrez. Secretaría, 25.04.2012.

S/C 166377 May. 11 May. 14

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, dentro de los autos: PAZZAGLIA, MIGUEL A. c/RIOS, JOSE s/Ejecutivo, Expte. Nº 239/2012, se cita a la parte deudora y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administradores provisorios de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso o quiebra o incapacidad, para que dentro de los cinco días de la última publicación de los presentes edictos, abonen la suma de \$ 60.000.- estimados para todo concepto, u oponga excepción legítima en el mismo término, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Todo referido al inmueble inscripto al Tomo 806, Folio 106, Nro. 386.985, año 2001 del Registro General de Rosario. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

§ 55 166330 May. 11 May. 17

Dentro de los autos caratulados RAFFO GRACIELA c/APHIT S.C. y otros s/Escrituración Expte. 429/11, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Hernán Carrillo, se ha dispuesto notificar por edictos la siguiente resolución, que en su parte pertinente dice: "Rosario 03 de Abril de 2012.- ... Atento el comparendo que antecede, estando debidamente notificada y no habiendo la parte demandada comparecida a estar a derecho, se declara rebelde a Aphit I Sociedad Civil y se prosigue el juicio sin su representación. Para sorteo de defensor se fija la audiencia del día 22 de mayo de 2012 a las 10:15hs. Notifíquese por edictos. Fdo: Dr. Hernán Gonzalo Carillo (Juez). Dra. Gabriela B. Cossovich, (Secretaria).

§ 11 166391 May. 11 May. 15

En los autos caratulados: YAGUARETE S.A. s/Disolución y Liquidación de Sociedad; Expte. Nro. 1029/10, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Cuarta Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Marcelo Carlos Mauricio Quaglia, Secretaría de la Dra. Jorgelina Entrocasi, se ha dispuesto hacer saber por este medio que se ha dispuesto la disolución y posterior liquidación de la firma Yaguareté Sociedad Anónima, inscripta en el Registro Público de Comercio al Tomo 74 Folio 7223 Nro. 250 en fecha 27/08/1993 y designado liquidadores de la misma a los CN Juan Carlos Lamberto, Elsa Alicia López, Luisa María Parrella y Dra. Yanina Festici. Secretaría. Rosario. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

S/C 166466 May. 11 May. 14

La Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, hace saber que en autos MANTIA, LUCIANA GILDA ANAHI s/Propia Quiebra (Expte. Nro. 5/12) ha aceptado el cargo el Síndico designado en

autos C.P.N. Rubén Atilio Zeni, domiciliado legalmente en calle Riobamba 1608 de Rosario, fijando el horario de atención de lunes a viernes de 12:00 hs. a 18:00 hs. Publíquese sin cargo por el término de 5 días. Secretaría, Rosario, 27 de abril de 2012. Dra. Jessica M. Cinalli, Secretaria.

S/C 166319 May. 11 May. 17

El Sr. Juez de la Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario (Sta. Fe), Dr. Pedro A. Boasso, ha dispuesto lo siguiente: N° 544 Rosario, 27 de Abril de 2012. Y VISTOS: ... RESUELVO: 1) Aprobarla en cuanto por derecho hubiere lugar por la suma de \$10.691,67.- que la misma arroja. 2) Regular los honorarios del Dr. JUAN MANUEL TIRONI (CUIT: 20-21962033-1 e inscripto en IVA) en 5.73 JUS- Unidad de Honorario Profesional de Abogados y Procuradores, que equivalen a la suma de \$2.000.- (Pesos dos mil) (Art. 7 inc. 2 b Ley 6767). Hacer saber que los honorarios regulados devengarán un interés del 6% anual a computar a partir de la mora y hasta el día de su efectivo pago. Insértese y hágase saber.- (Expte. N° 106/11). Firmado: Dra. María Fabiana Genesio, Secretaria. Dr. Pedro A. Boasso, Juez," dentro de los autos caratulados TIRONI, JUAN MANUEL c/GRANDE, DANIEL s/Apremio, Expte. N° 106/2011, en trámite por ante el Juzgado a su cargo.

\$ 11 166235 May. 11 May. 15

Por disposición del Dr. Alejandro Pedro Martín, Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Séptima Nominación de Rosario, en autos: BONINO OMAR TOMAS y Otro c/MENDEZ DE LAMELAS PILAR y OTRO s/Juicio de Usucapión, Expte. N° 1111/2010, por decreto de fecha 10.04.2012 se ha dispuesto:"... citar y emplazar a los herederos de Pilar. Méndez a los fines de comparecer a estar a derecho, por el término y bajo los apercibimientos de ley, respecto del Lote 20 de la partida inmobiliaria N° 16-01-00-337536/0366-8. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales por el término y bajo los apercibimientos de ley: "Firman: Dr. Alejandro P. Martín Juez Dr. Ricardo Lavaca Secretario. Rosario, 4 de Mayo de 2012.

\$ 11 166322 May. 11 May. 15

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Cuarta Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Silvia Ana Cicuta en autos caratulados: MADOR S.A. contra ASTRADA, ANTONIO URBANO sobre JUICIO EJECUTIVO Expte. N° 351/2011, dispone notificar por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL al demandado de autos Sr. Antonio Urbano Astrada (D.N.I. N° 12.219.962), que se ha dictado sentencia en autos, en fecha 11 de Abril de 2012, la cual lleva el N° 750, en la cual, se ha RESUELTO: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta que la parte actora se haga integro cobro de capital reclamado con mas sus intereses, en los términos señalados en los considerandos de este fallo, imponiendo las costas del presente a la parte accionada vencida (art. 251 del C.P.C.C. de esta Provincia) y difiriendo la regulación de honorarios para cuando se practique planilla de capital e intereses. Insértese, hágase saber y dése copia. Expte Nro. 351/2011. Firmado: Dra. Silvia Ana Cicuto- Juez -, Dra. Raquel Alejandra María Badino, Secretaría. Rosario, abril del 2012.

\$ 11 166289 May. 11 May. 15

El Sr. Juez de Ira. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Rosario a cargo de la Dra. María Andrea Mondelli en los autos: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/RIVERO BENIGNA s/Apremio, Expte. 528/11 ha dispuesto lo siguiente: N° 58 Rosario 08/02/2012: Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... FALLO: Ordenando mandar llevar adelante la ejecución hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma de Pesos Nueve Mil trescientos Setenta y Dos c/96/100 (\$ 9.372,96) con más los intereses establecidos en la Ordenanza 5270/91 y 5271/91. Imponiendo las costas a la vencida (art. 251 C.P.C.) Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique la liquidación respectiva. Insértese y hágase saber. Cod. 8-21 Expte 528/11 Fdo. Dra. Mondelli (Juez) Dra. Elvira Sauan (Secretaria). Rosario, 10 de Abril de 2012.

S/C 166251 May. 11 May. 15

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Com.Nro. 7 de Rosario, en autos "LEVATO, RICARDO c/CAMARGO, MARTIN y Otra s/Ejecución Hipotec., Expte. 123/12, ha dispuesto citar de conformidad al art. 511 C.P.C. a Martín Sebastián Camargo y Andrea Alda Robba, terceros adquirentes a los hubiere del inmueble cuyo Dominio anótase al Tomo 713, Folio 97, Nro. 342101, Dto. Rosario, a

sucesores o administrador provisorio de la herencia, o representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, para que abónenla suma de U\$S 60.000 e intereses y costas estimadas provisoriamente en U\$S20.000, dentro de los cinco días contados desde la última publicación u opongan excepción legítima bajo apercibimiento de dictar sentencia, en rebeldía sin más trámite y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha. Secretaria, 3/5/2012. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

§ 55 166229 May. 11 May. 17

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Circuito de Ejecución de la Segunda Nominación de Rosario, Dr. José Luis Sedita en los autos: GARBARINO SAICEI contra HERRERA, LEONARDO A. sobre JUICIO EJECUTIVO" Expte Nro. 3157/2011 ha dispuesto notificar al Señor Leonardo Ariel Herrera D.N.I. N° 32.176.608 el siguiente decreto: "Rosario,23 de Septiembre de 2011 por presentado en el carácter que expresa. Por parte por iniciada demanda ejecutiva. Cítese y emplácese a la parte demandada a que comparezca a estar a derecho por el termino de tres (03) días bajo apercibimiento de rebeldía y de seguirse el juicio sin su representación. Trábase embargo previa reposición sobre haberes del demandado en proporción de ley hasta cubrir la suma de \$4.125,87 estimada provisoriamente en concepto de capital, intereses y costas librándose el despacho correspondiente, con facultades de ley. Reverse en secretaria la documental acompañada, glosándose copia en autos. Martes y vienes para notificaciones en la oficina. Expte Nro. 3157/2011. Firmado: Dr. José Luis Sedita Juez - Dr. Carlos Barés.- Secretario. 2 de Mayo de 2012.

§ 11 166288 May. 11 May. 15

Por disposición de la Dra. María Andrea Mondelli, Jueza de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Elvira Sauan, se ha resuelto fijar nuevas para la celebración de la audiencia informativa para el día 26 de junio de 2012, a las 10 horas y para la finalización del plazo de exclusividad el día 03 de julio de 2012.- La sindicatura es el Cont. Carlos Antonio Besso, con domicilio en Av. Pellegrini 1068 4to. Piso Depto. A de Rosario, con horario desatención al público de 14 a 20 hs.- Secretaria: en suplencia. Rosario, Autos: Lavagetti Héctor Eduardo s/Concurso Preventivo, Expte. N° 1550/05. Elvira Sauan, secretaria.

§ 55 166210 May. 11 May. 17

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de Ejecución N° 2 de Rosario, el Secretario que suscribe, comunica a la Demandada y/o sus Herederos y/o sus Legatarios, que en autos: ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/ALONSO, MARIA A. s/Ejecución Fiscal, Expte. N° 4863/96 se ha dictado lo siguiente: Rosario, 10/08/11 Anótese la inhibición general en la forma solicitada hasta cubrir la suma de \$2.390,79. Oficiese a sus fines. Fecho, notifíquese al demandado. Expte. 4863/96 Firmado: Dr. Sedita- Juez, Secretaria del autorizante. Publíquese sin cargo por cinco (5) días. Código Fiscal. Rosario, 19 de Diciembre de 2011. Carlos Barés, secretario.

S/C 166242 May. 11 May. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de la ciudad de Rosario en autos caratulados: "PEREZ ANDREA DEL LUJAN s/Declaración de simple ausencia", Expte. N° 1185/11. Se cita al ausente, doña Pérez Andrea del Lujan, D.N.I. N° 20.947.060, por edictos que se publicarán una vez por mes durante seis meses, en el BOLETIN OFICIAL. Todo lo cual fue ordenado por el Juzgado en decreto del tenor siguiente: Rosario, 17 de Noviembre de 2011. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado, désele al compareciente la participación que por derecho corresponda. Por iniciada la acción que expresa, cítese al ausente por edictos que se publicarán una vez por mes durante seis meses, en el BOLETIN OFICIAL sin previo pago. Fecho désele intervención al Defensor General a sus efectos y se designará Defensor de Oficio. (arts. 22 y sgtes. L 14394). Expte. N° 1185/11. Santiago M. Male Franch, secretario; Marcelo Quaglia, Juez en suplencia.

§ 15 154355 May. 11

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, el Secretario que suscribe, comunica a la demandada y/o sus herederos y/o sus legatarios, que en autos: ADMINISTRACIÓN

PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/GARRONE, MARTIN OSCAR s/Ejecución Fiscal”, Expte. N° 1293/10, se ha dictado lo siguiente: N° 3691 Rosario, 27 de Diciembre de 2010. Y Vistos:... Resuelvo: Por presentado, con domicilio ad-litem constituido y en el carácter que expresa, a mérito del poder que acompaña, acuérdesse la participación que le corresponda. por iniciada la presente demanda de apremio contra Martín Oscar Garrone, con domicilio en calle: Avda. Morrison 8494, Rosario. Agréguese a autos las constancias que acompaña. Cítese de remate a al/los demandado/s, con la prevención que si no opone excepciones dentro del término de ley, se llevará adelante la ejecución. Atento lo peticionado, trábase embargo sobre los fondos y/o depósitos y/o inversiones de cualquier índole que el demandado DBC S.A. posea en el Banco Macro S.A., hasta cubrir la suma reclamada con más la suma del 30 % estimados provisoriamente para intereses y costas futuras. A tal fin, líbrense los despachos pertinentes, dejando constancia que la presente medida se efectúa a pedido del Dr./a Adriana Miloni quedando el/la mismo/a, y/o quien este/a designe, facultado/a para el diligenciamiento.- Téngase presente el notificador designado, comparezca cualquier día y hora hábil de Audiencia a los fines de la aceptación del cargo respectivo. Notifíquese por cédula con copia de la demanda Insértese y hágase saber. Fdo: Dr. Oroño, Juez; Secretaría del autorizante. Publíquese sin cargo por cinco (5) días. Código Fiscal. Rosario, 6 de Marzo de 2012. María Silvia Beduino, secretaria.

S/C 166246 May. 11 May. 17

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, el Secretario que suscribe comunica a la demandada, a sus herederos y/o a sus legatarios que en autos caratulados ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/FUMI FERT y/o Otro s/Ejecución Fiscal”, Expte. N° 1308/06, se ha dictado lo siguiente: Rosario, 16/8/2011. Téngase por designado martillero propuesto Graciela Hortencia Villalobos quien deberá aceptar el cargo ante la Actuaría cualquier día y hora hábil de audiencia. Dése intervención al Colegio de Martilleros (Expte. N° 1308/06) Firmado: Dr. Carrillo -Juez- Dra. Raquel Badino - Secretaria en suplencia. Publíquese sin cargo por cinco (5) días. Código Fiscal. Rosario, de 2012. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

S/C 166250 May. 11 May. 17

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de Rosario, dentro de los autos: ZAMBUTO JUAN MARIO s/Declaración de fallecimiento presunto, Expte. N° 1056/11, ha dispuesto citar al ausente Juan Mario Zambuto, por edictos que se publicarán una vez por mes durante seis meses en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales conforme lo dispuesto por el art. 25 de la Ley N° 14.394. Rosario, 29 de Noviembre de 2011. Hernán C. Gutiérrez, secretario en suplencia.

§ 11 154340 May. 11

Por disposición del Juez de trámite del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados: NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/MINO, JORGE ALBERTO s/Cobro de pesos; Expte. N° 149/11, se ha dictado los siguientes decretos: Rosario, 13/12/11. Atento haber asumido como juez de este tribunal el suscripto Fabián Belliza, hágase saber que el mismo entenderá en los presentes, agréguese el edicto acompañado. No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho, decláratela rebelde y siga el juicio sin su representación (76 y sgtes del CPCC). Notifíquese por edictos. Expte. N° 149/11 (111).- Fdo: Dr. Fabián E.D. Bellizia (Juez) - Dra. Jorgelina Entrocasi (Secretaria en suplencia). Y Otro “Rosario, 13/03/2012. Téngase presente el nuevo domicilio legal constituido en los presentes autos, Expte. N° 149/11 (169). Fdo. Dr. Fabián Bellizia, Juez; Agustina Filippini, secretaria.

§ 11 166286 May. 11 May. 15

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de Ejecución N° 2 de Rosario, el Secretario que suscribe, comunica a la demandada y/o sus herederos y/o sus legatarios, que en autos: “ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/FERNANDEZ S T T C SAI s/Ejecución Fiscal”, Expte. N° 3198/99, se ha dictado lo siguiente: “Rosario, 28 de Julio de 2011.- Líbrense oficio, al Registro General Rosario a los fines de que tome razón del embargo ordenado en fecha 1/6/99 hasta cubrir la suma de \$ 1.916,13.- sobre el inmueble inscripto en T° 334C, F° 1868, N° 124251- Dto. Rosario- Fecho, notifíquese al demandado. Expte. N° 3198/99. Fdo.: Dr. Sedita, Juez; Secretaría del autorizante. Publíquese sin cargo por cinco (5) días. Código Fiscal. Rosario, 28 de Diciembre de 2011. María G. Somaschini, secretaria subrogante.

S/C 166244 May. 11 May. 17

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña ELENA BOLBOL por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 3 de Mayo de 2012. Hernán C. Gutiérrez, secretario subrogante.

\$ 15 166355 May. 11 May. 24

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don MARTIN ALBERTO SOBA por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 3 de Mayo de 2012. Hernán C. Gutiérrez, secretario subrogante.

\$ 15 166356 May. 11 May. 24

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ALMAMOR EXCELSO D'ANGELO por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 3 de Mayo de 2012. Hernán C. Gutiérrez, secretario subrogante.

\$ 15 166357 May. 11 May. 24

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña ESTER PASCUALA CORREA por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 3 de Mayo de 2012. Hernán C. Gutiérrez, secretario subrogante.

\$ 15 166358 May. 11 May. 24

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña CATALINA VELLA por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 24 de Abril de 2012. Hernán C. Gutiérrez, secretario subrogante.

\$ 15 166360 May. 11 May. 24

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña VICENTE BUTTICE por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 24 de Abril de 2012. Hernán C. Gutiérrez, secretario subrogante.

\$ 15 166363 May. 11 May. 24

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ANTONIO LUIS MOYANO por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 4 de Mayo de 2012. Hernán C. Gutiérrez, secretario subrogante.

\$ 15 166365 May. 11 May. 24

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña LUJAN NICOLASA AVALOS y de don IDELFONSO ANTONIO GARCIA por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 4 de Mayo de 2012. Hernán C. Gutiérrez, secretario subrogante.

\$ 15 166366 May. 11 May. 24

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don SIMON ROBERTO GETZEL y de doña MARIA CECILIA BLEIZ por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 4 de Mayo de 2012. Hernán C. Gutiérrez, secretario subrogante.

\$ 15 166370 May. 11 May. 24

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña ANTONIA LORIS TAHAN por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 4 de Mayo de 2012. Hernán C. Gutiérrez, secretario subrogante.

\$ 15 166355 May. 11 May. 24

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Fabián Bellizia, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña OLGA PRIMISIA STABEL, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Expte. Nro. 179/12). Rosario, 3/5/12. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15 166339 May. 11 May. 24

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña BETTY TERESA DI FRANCISCO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Expte. Nro. 283/12). Rosario, 4/5/12. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15 166340 May. 11 May. 24

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don SANTOS VEGA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Expte. Nro. 281/2012). Rosario, 3/5/12. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15 166341 May. 11 May. 24

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don HECTOR RUBEN LIBERATI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Expte. Nro. 231/12). Rosario, 3/5/2012. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15 166343 May. 11 May. 24

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don ADRIAN MARCELO VICENTE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Expte. Nro. 265/12). Rosario, 7/5/2012. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15 166345 May. 11 May. 24

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don MARIO EDUARDO SALAS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Expte. Nro. 221/12). Rosario, 7/5/2012. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15 166346 May. 11 May. 24

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Marcelo Quaglia, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don FLORENCIO JOSE OLGUIN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Expte. Nro. 159/12). Rosario, 7/5/2012. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15 166347 May. 11 May. 24

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Marcelo Quiroga, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don TERSILIO CARLONI, doña FRANCISCA TROBBIANI y doña ROSA DOMINGA TROBBIANI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Expte. Nro. 274/12). Rosario, 3/5/12. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15 166342 May. 11 May. 24

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Rodrigo Riquelme, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: RIQUELME RODRIGO s/Declaratoria de herederos - sucesión, Expte. Nro. 236/12. Secretaría, Rosario, 7 de Mayo de 2012. Raquel A. M. Badino, secretaria.

\$ 15 166447 May. 11 May. 24

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Alberto Jorge Brindisi, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: BRINDISI ALBERTO s/Declaratoria de herederos, Expte. Nro. 190/12. Secretaría, Rosario, 7 de Mayo de 2012. Raquel A. M. Badino, secretaria.

\$ 15 166446 May. 11 May. 24

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de BOILLOS FLORENCIO para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 4 de Mayo de 2012. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 15 166187 May. 11 May. 24

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de SEGOVIA JOAQUIN ROQUE para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 4 de Mayo de 2012. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 15 166189 May. 11 May. 24

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña GRACIELA ALICIA PINTOR, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 3 de Mayo de 2012. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 15 166176 May. 11 May. 24

El Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña CARMELA SINOPOLI, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 3 de Mayo de 2012. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 15 166467 May. 11 May. 24

El Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña MARTHA GRAZIELA GIMBATTI, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 3 de Mayo de 2012. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 15 166470 May. 11 May. 24

El Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don HUGO ERNESTO ROCHA y de doña ADELA FILOMENA PERALTA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 3 de Mayo de 2012. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 15 166471 May. 11 May. 24

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Elsa Irma Ravaglia, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 3 de Mayo de 2012. Dra. Liliana Reynoso, (Secretaria). RAVAGLIA, ELSA IRMA s/Declaratoria de herederos, Expte. 203/12. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

\$ 15 166331 May. 11 May. 24

Por disposición del Dr. Luis Alberto Ramunno, Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se ha ordenado citar y emplazar a los herederos de don Santiago Palminteri, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 5 días de la última publicación, bajo apercibimiento del Art. 597 C.P.C. Expte.: BONZIO, DELIA J. y Otros c/LLUL, ALDO y Ot. s/Ordinario, Nº 1333/11. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

\$ 15 166332 May. 11 May. 24

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Ana Lloryina Zuain, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 5 de Mayo de 2012. Dra. Liliana Reynoso, (Secretaria). ZUAIN, ANA LLORYINA s/Declaratoria de herederos, Expte. 252/12. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

\$ 15 166333 May. 11 May. 24

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Sonia Angélica Iside Rossi, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 5 de Mayo de 2012. Dra. Liliana Reynoso, (Secretaria). ROSSI, SONIA ANGELICA ISIDE s/Declaratoria de herederos, Expte. 217/12. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

\$ 15 166334 May. 11 May. 24

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Catalina Asunta Depetris y de don Juan Sangiacomo, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 5 de Mayo de 2012. Dra. Liliana Reynoso, (Secretaria). DEPETRIS, CATALINA A. y Ot. s/Declaratoria de herederos, Expte. 162/12. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

\$ 15 166335 May. 11 May. 24

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Alicia del Valle Díaz, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 5 de Mayo de 2012. Dra. Liliana Reynoso, (Secretaria). DIAZ, ALICIA DEL VALLE s/Declaratoria de herederos, Expte. 1351/11. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

\$ 15 166338 May. 11 May. 24

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Aide Avellaneda y de don Enrique D´Andrea, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 5 de Mayo de 2012. Dra. Liliana Reynoso, (Secretaria). D´ANDREA, ENRIQUE y AVELLANEDA, AIDE s/Declaratoria de herederos, Expte. 1169/11. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

\$ 15 166337 May. 11 May. 24

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña María Julia López, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 5 de Mayo de 2012. Dra. Liliana Reynoso, (Secretaria). LOPEZ, MARIA JULIA s/Declaratoria de herederos, Expte. 167/12. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

\$ 15 166336 May. 11 May. 24

Por disposición de la Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles y de conformidad con lo ordenado en el Art. 67 de la ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: CODINA AIDA JULIETA s/Sucesión Testamentaria, Expte. Nro. 896/11, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de doña Aida Julieta Codina, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Dr. Sergio González, secretario. Rosario, 7 de Mayo de 2012. Sergio Antonio González, secretario.

§ 15 166379 May. 11 May. 24

Por disposición de la Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles y de conformidad con lo ordenado en el Art. 67 de la ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: MUSITANO RAMON y Ot. s/Sucesión, Expte. Nro. 175/12, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don Ramón Musitano y doña Armanda Elvira Maruelli, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Dr. Sergio González, secretario. Rosario, 7 de Mayo de 2012. Sergio Antonio González, secretario.

§ 15 166376 May. 11 May. 24

Por disposición de la Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles y de conformidad con lo ordenado en el Art. 67 de la ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: DELPONTIGO, MABEL s/Sucesión, Expte. Nro. 268/12, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de doña Mabel Delpontigo, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Dr. Sergio González, secretario. Rosario, 7 de Mayo de 2012. Sergio Antonio González, secretario.

§ 15 166380 May. 11 May. 24

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de CABRAL RAMON, L.E. 6.057.150, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez (10) días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL, y en el Hall de Tribunales. Rosario, 7 de Mayo de 2012. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

§ 15 166392 May. 11 May. 24

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de HERRERO JULIA, D.N.I. 0.740.765, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez (10) días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL, y en el Hall de Tribunales. Rosario, 7 de Mayo de 2012. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

§ 15 166394 May. 11 May. 24

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de TOME JOSE ANTONIO, L.E. 5.986.712, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez (10) días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL, y en el Hall de Tribunales. Rosario, 7 de Mayo de 2012. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

§ 15 166395 May. 11 May. 24

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de DOLCE CLORINDO MARIO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez (10) días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL, y

en el Hall de Tribunales. Rosario, 7 de Mayo de 2012. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15 166396 May. 11 May. 24

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de PANTANO CONCHETO SALVADOR, D.N.I. 6.017.596, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez (10) días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL, y en el Hall de Tribunales. Rosario, 7 de Mayo de 2012. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15 166397 May. 11 May. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de GOMEZ, EUGENIO MANUEL, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 4 de Mayo de 2012. Agustina Filippini, secretaria.

\$ 15 166179 May. 11 May. 24

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario Dr. Marcelo Quaglia y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 .de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: BALDON, RICARDO MARCELO s/Sucesión. Expte N° 186/12, se cita y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios de Ricardo Marcelo Baldón para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, por el término de diez días bajo apercibimientos de Ley. Rosario, 26 de abril de 2012. Fdo: Dra. Jorgelina Entrocasi (secretaria).

\$ 15 166228 May. 11 May. 24

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Pedro Ricardo Anselmo, de Orfelía Córdoba y de Ricardo Orlando Anselmo para que comparezcan a este Tribunal para hacer valer sus derechos por el término de diez días. Autos: ANSELMO, PEDRO RICARDO s/Declaratoria de Herederos N° 266/12. Secretaría, 27 de Abril de 2012.- Eliana Gutiérrez White (Secretaria).

\$ 15 166258 May. 11 May. 24

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Rosario, Dra. Andrea Mandelli, en autos caratulados: BERLANDE GABRIELA SOLEDAD s/Sucesión, Expte. Nro. 195/12, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Doña Gabriela Soledad Berlande, por el término de 10 días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, 7 de Mayo de 2012. Elvira Sauan, Secretaria.

\$ 15 166450 May. 11 May. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 10ma. Nominación de Rosario, cargo del Dr. Eduardo Oroño, Secretaría de la Dra. María Silvia Beduino se ha dispuesto llamar a herederos, acreedores y legatarios de PABLO MARCOS AWRUCH para que comparezcan dentro del término de 10 días a hacer valer sus derechos ante este tribunal. Rosario, 19 de abril de 2012. Gussoni Porrez, secretaria.

\$ 15 166182 May. 11 May. 24

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Salvador Di Benedetto, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los autos RAMIREZ, ZULEMA I. y DI BENEDETTO, SALVADOR s/Declaratoria de Herederos" Expte. n° 1279/11. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL.- Rosario, 20 de abril de 2012. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

\$ 15 166260 May. 11 May. 24

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Zulema Irma Ramírez, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los autos RAMIREZ, ZULEMA I. y DI BENEDETTO, SALVADOR s/Declaratoria de Herederos Expte. n° 1279/11. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL.- Rosario, 20 de Abril de 2012. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

\$ 15 166259 May. 11 May. 24

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito de la Décimo Cuarta Nominación, de Rosario, Dr. Marcelo C. M. Quaglia, dentro de los autos caratulados LUCERO, JOSE OSVALDO s/Sucesión (Expte. N° 35/12), cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Don José Osvaldo Lucero, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 26 de Abril de 2011.- Fdo. Dr. Quaglia Juez Dra. Entrocasi secretaria.

\$ 15 166232 May. 11 May. 24

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial en lo Civil y Comercial, de la 1ª. Nominación de Rosario, llama a los herederos, legatarios o acreedores de NORMA SUSANA ZOELA, por el término de 10 días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Dra. Elvira Sauan Secretaria. Rosario, 7/05/2012.

\$ 15 166411 May. 11 May. 24

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores del/la causante/s de doña Natalina Capriotti para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "CAPRIOTTI NATALINA s/Declaratoria de Herederos y/o Sucesorio", Expte. N° 633/2011. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Dr. Ricardo Lavaca Secretario Rosario, 3 de Mayo de 2012.

\$ 15 166321 May. 11 May. 24

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don Miguel Angel Ciardullo, para que en el plazo de diez días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los autos caratulados "CIARDULLO, MIGUEL ANGEL s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 136/2012. Juez: Dr. Luis A. Ramunno; Secretaria: Dra. Liliana C. Reynoso. Rosario, Abril de 2012.

\$ 15 166311 May. 11 May. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo de la Sra. Juez Dra. Marta Gurdulich, se cita y emplaza a los herederos y/o sucesores y/o acreedores y/o legatarios de don ARGENTINO JOSE BRUZZO, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 26 de Abril de 2012. Jessica Cinalli, secretaria.

\$ 15 166313 May. 11 May. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, a cargo de la Sra. Juez Dra. Silvia A. Cicuto, se cita y emplaza a los herederos y/o sucesores y/o acreedores y/o legatarios de don JUAN RAUL CORDOBA, para que en el término de diez días, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, Abril de 2012. Raquel A.M. Badino, secretaria.

\$ 15 166314 May. 11 May. 24

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimoctava Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ROSA PANDAT, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Secretaría, Rosario, 02 de Mayo de 2012. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15 166273 May. 11 May. 24

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores del/ la causante/s de doña María Amati para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "AMATI MARIA s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 218/2012. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Ricardo J. Lavaca, secretario. Rosario, 3 de Mayo de 2012.

\$ 15 166320 May. 11 May. 24

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Noris Lilyan Márquez, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rosario, Julio de 2011. Autos caratulados: "MARQUEZ, NORIS LILYAN s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 479/2011. Jorge N. Scavone, Juez; Elvira Sauan, secretaria. Rosario, 18 de Abril de 2012. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 15 166265 May. 11 May. 24

El Señor Juez de primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Widermina Nélica Mellado por el término de diez días para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rosario, 20 de Abril de 2012. Autos caratulados: MELLADO, WIDERMINA NELIDA s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 159/2012. Eduardo Oroño, Juez; Carla Gussoni Porrez, secretaria.

\$ 15 166262 May. 11 May. 24

El juez de Primera Instancia de Distrito CIVIL YCOK/TERCIAL N° 14 de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de don PEDRO DANIEL MONZÓN y de doña NEOME NEORA JORGELINA PEDERNERA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, 03 de mayo de 2012. Jorgelina Entrocasi, Secretaria.

\$ 15 166472 May. 11 May. 24

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de la Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 4 de Rosario, Dra. Silvia Ana Cicuto y de conformidad a lo ordenado en el art. 67 Ley 11287, se hace saber que en los autos caratulados: "CASTRO FERNANDO ALBERTO s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 260/12, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de doña Fernando Alberto Castro, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Raquel A.M. Badino, secretaria.

\$ 15 166268 May. 11 May. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Raúl Oscar Annunziata, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: ANNUNZIATA, RAUL O. s/Sucesión, Expte. N° 168/2012. Rosario, de 2012. Agustina Filippini, secretaria.

\$ 15 166293 May. 11 May. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Olimpia Yolanda Sosa y/o Yolanda Olimpia Sosa, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Autos: "SOSA YOLANDA OLIMPIA s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 1294/11. Rosario, de 2012. Sergio A. González, secretario.

\$ 15 166295 May. 11 May. 24

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Se hace saber a José Rodolfo, María Antonia, Roberto Alfredo y Rumilda Ramona Sánchez Carafa y/o sus herederos y/o sucesores y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble identificado en Catastro Municipal como lote "5" de la manzana N° 48 - partida 916 e identificado en API como partida N° 17-06-00-367.939/0000-7 bajo el nombre de Carafa Nicolás.- Datos de dominio: Tomo 15 Folio 332 N° 22633, Dpto. Gral. López, que dentro de los autos: ARREGUI JUAN JOSE c/CARAFÁ ANTONIA y/u otros s/Usucapión (Expte. N° 58/2012), en trámite por ante el Juzgado de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral da Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Pozzi, secretaria a cargo de la Dra. Laura Barco, se los emplaza a comparecer a estar a derecho. 25 de Abril de 2012.

\$ 33 166277 May. 11 May. 15

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por orden de la Sra. Jueza de Circuito N° 7 la ciudad de Casilda, Provincia de Santa Fe, se ha dispuesto Notificar por medio del presente a la Sra. Dolores Sosa, sus herederos o quien resulte propietario del inmueble registrado bajo Partida Impuesto Inmobiliario N° 18-05-00-392223/0000, de lo decretado en autos caratulados: SERVICIO DE CATASTRO E INFORMACIÓN TERRITORIAL c/SOSA DOLORES, sus herederos o quien resulte propietario s/Apremio Fiscal, Expte. N° 947 Año 2.008. Decreto: "Casilda, 28 Mar 2012.- De manifiesto en la oficina la planilla practicada de capital, intereses y costas por el término y bajo los apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo: Dra. Laura Babaya (Jueza), Dr. Santiago López (Secretario).

S/C 166218 May. 11 May. 15

Por orden de la Sra. Jueza de Circuito N° 7 la ciudad de Casilda, Provincia de Santa Fe, se ha dispuesto Notificar por medio del presente al Sr. Marcos Quiroga, sus herederos o quien resulte propietario del inmueble registrado bajo Partida Impuesto Inmobiliario N° 18-05-00-392231/0000, de lo decretado en autos caratulados: "SERVICIO DE CATASTRO E INFORMACION TERRITORIAL c/QUIROGA MARCOS, sus herederos o quien resulte propietario s/Apremio Fiscal, Expte. N° 153 Año 2.009. Decreto: Casilda, 28 Mar 2012. De manifiesto en la oficina la planilla practicada de capital, intereses y costas por el término y bajo los apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo: Dra. Laura Babaya (Jueza), Dr. Santiago López, Secretario.

S/C 166219 May. 11 May. 15

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de Casilda, Dr. Gerardo Marzi, Secretaría del Autorizante, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de SETTEMBRI, DOMINGO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo los apercibimientos de ley. Casilda, 2 de Mayo de 2012. Fdo. Carlos Tamaño, secretario.

§ 18 166384 May. 11 May. 24

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito, Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Casilda, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña Susana Antonia Dell Arciprette, por diez días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos: DELL ARCIRIETTE, SUSANA ANTONIA s/Sucesión, Expediente N° 1151/2011. Secretaria. Casilda, 20 de Abril de 2012. Carlos F. Tamaño, secretario.

§ 15 166237 May. 11 May. 24

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito, Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Casilda, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña Matilde Irma Cartabia, por diez días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos: CARTABIA, MATILDE IRMA s/Sucesión, Expediente N° 105/2012. Secretaria. Casilda, 13 de Abril de 2012. Clelia Carina Gómez, secretaria subrogante.

§ 15 166236 May. 11 May. 24

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito, Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Casilda, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña Elida Glahs, por diez días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos: GLAHS, ELIDA s/Sucesión. Expediente N° 40/2012. Secretaria. Casilda, 13 de Abril de 2012. Clelia Carina Gómez, secretaria subrogante.

§ 15 166238 May. 11 May. 24

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nom. de Casilda se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Doña Edilse Noemí Ciccarelli, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos CICCARELLI, EDILSE NOEMI s/Declaratoria de Herederos, Expte. N°

135/12. Casilda, 19 de Abril de 2012. Gómez, Secretaria.

§ 15 166227 May. 11 May. 24

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Cañada de Gómez, a cargo del Dr. Vicente Militello (Juez Subrogante), Secretaria del autorizante, se hace saber que en los autos caratulados COMUNA DE TORTUGAS c/POLESE ANA R. y OT. s/Apremio Fiscal, Expte. N° 285/11, se ha dictado la siguiente Resolución: "N° 12. Cañada de Gómez, 02/02/2012. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... Por lo tanto, FALLO: Mandando llevar adelante la ejecución hasta tanto la parte actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada, con más los intereses establecidos en los considerandos precedentes, todo con expresa imposición de costas (art. 251 del C.P.C.C.). A la regulación de honorarios, oportunamente que sea practicada la correspondiente planilla. Insértese y hágase saber".- Firmado: Dr. Vicente Militello (Juez Subrogante), Dr. Guillermo Coronel (Secretario). Y el siguiente decreto: "Cañada de Gómez, 02 de Febrero de 2012. Con los autos a la vista; se agregan los escritos cargos N° 8985/11; 10.751/11 y 094/12. Reanúdense los términos oportunamente suspendidos. Notifíquese por cédula. (Expte. N° 285/11). Firmado: Dr. Vicente Militello (Juez Subrogante), Dr. Guillermo Coronel (Secretario).

S/C 166388 May. 11 May. 15

Por disposición del Juzgado Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, a cargo del Dr. Vicente Militello (Juez Subrogante), Secretaría del autorizante, se hace saber que en los caratulados DIAZ BLAS M. c/BONIFACIO NILO A. y otros s/Demanda de Escrituración Expte. N° 627/11, se han dictado las siguientes providencias: "Cañada de Gómez, 19 de Agosto de 2011.- Por repuesto sellado fiscal. Proveyendo el escrito cargo N° 5556/11; Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, a mérito del Poder Especial acompañado y que se agrega. Por iniciada la acción que expresa contra el Sr. Nildo Aldo Bonifacio y/o sus herederos y/o Responsables con domicilio en calle Lavalle 985 de esta ciudad de Cañada de Gómez, Pcia. de Santa Fe. Imprímaseles a los presentes el trámite de juicio ordinario. Agréguese las constancias acompañadas. Certifíquense debidamente. Cítese y emplácese a la parte demandada para que dentro del término de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. A lo demás, oportunamente. Hágase saber a las partes en el domicilio real, la opción establecida en el art. 8 de la Ley Provincial de Mediación N° 11622, y Reglamento de Mediación aprobado por Acuerdo de la Excm. Corte Suprema de Justicia del 29/08/95, Acta N° 30, punto 17, sobre la posibilidad de someter la cuestión a mediación judicial "voluntaria y gratuita, debiendo tenerse en cuenta lo normado por el Art. 7 inc. d) del citado reglamento en cuanto a que pueden convenir la suspensión de términos conforme lo autoriza el Código Procesal respectivo. En caso de que se opte por tal trámite deberá comunicarse ello a este Juzgado dentro del término de diez (10) días para la derivación de la cuestión a mediación"; y "Cañada de Gómez, 30 de Noviembre de 2011. Agréguese las cédulas de notificación acompañadas. Como se solicita, notifíquese a la coheredera Gladys Esther Bonifacio por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley".- Firmado: Dr. Vicente Militello (Juez Subrogante), Secretaría Dr. Guillermo Coronel.

§ 40,50 166406 May. 11

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Cañada de Gómez, el Secretario que suscribe comunica a los herederos de la Demandada Nucci Fefe que en autos caratulados ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/NUCCI FEFE s/Ejecución Fiscal Expte. 1153/06, se ha dictado lo siguiente: "Nro. 2079. Cañada de Gómez, 12/12/2006. AUTOS Y VISTOS: Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado a mérito del Poder General acompañado que exhibe y se le devuelve, dejándose copia glosada en autos. Por iniciada demanda de ejecución fiscal contra Nucci Fefe con domicilio en calle 10 N° 615 de la ciudad de Las Parejas, Pcia. de Santa Fe. Agréguese las constancias acompañadas. Cítese de remate al accionado con la prevención de que si no opone excepción legítima alguna dentro del término de 20 (veinte) días se llevará adelante la ejecución por la suma de \$ 12.297,65 (Pesos doce mil doscientos noventa y siete con 65 centavos) con más la suma de \$ 2.459,40 (pesos dos mil cuatrocientos cincuenta y nueve con cuarenta centavos) estimada provisoriamente para intereses y costas. Como se solicita, líbrese mandamiento de ejecución y embargo sobre bienes de la parte

demandada suficiente hasta cubrir la suma de reclama más la estimada provisoriamente para intereses y costas. A lo demás oportunamente. Notifíquese. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. (Autos: A.P.I. c/NUCCI FEFE s/Ejecución Fiscal; Expte. Nº 1153/06). Firmado: Dra. Cuarenta -Juez- Dr. Coronel, secretario. Publíquese sin cargo por cinco (5) días. Código Fiscal. Cañada de Gómez, de 2011.

S/C 166249 May. 11 May. 17

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 1 Nominación de Cañada de Gómez, Secretaría del autorizante, comunica a la demandada y/o sus herederos y/o sus Legatarios, que en autos: ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/CURTIEMBRE VERONA S.A. s/Ejecución Fiscal, Expte. Nº 1199/06 se ha dictado lo siguiente: "Cañada de Gómez, 8 de septiembre de 2011.- Hágase saber el Juez que va a entender en los presentes. Agréguese las constancias acompañadas. De la propuesta de martillero: traslado a la demandada, haciéndole saber que su silencio se interpretará como consentimiento a la misma. Vista al Colegio de Martilleros. Firmado: Dr. Militello - Juez Subrogante, Secretaría del autorizante. Publíquese sin cargo por cinco (5) días. Código Fiscal. Cañada de Gómez de 2011. Guillermo R. Coronel, secretario.

S/C 166247 May. 11 May. 17

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 1 Nominación de Cañada de Gómez, Secretaría del autorizante, comunica a la Demandada y/o sus herederos y/o sus legatarios, que en autos: ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/FA.MIE. FCA. MUEBLES S.R.L. s/Ejecución Fiscal, Expte. Nº 1287/09 se ha dictado lo siguiente: "Nº 2113 Cañada de Gómez, 2 Dic. 2011 Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... FALLO: Mandando llevar adelante la ejecución hasta tanto la acreedora se haga íntegro pago del capital reclamado, con más intereses conforme a lo expuesto en los considerandos aplicados desde la fecha de la liquidación y costas. Los honorarios serán regulados una vez practicada planilla. Insértese y hágase saber.- Firmado: Dr. Militello - Juez Subrogante, Secretaría del autorizante. Publíquese sin cargo por cinco (5) días. Código Fiscal. Cañada de Gómez de 2012. Guillermo Coronel, secretario.

S/C 166243 May. 11 May. 17

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6, 2da. Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JUAN RICETTO DICCHIARA y/o JUAN RICETTO DICHIARA y de ELENA DEOLINDA LUISA CERVIGNI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Mariano Jesús Navarro, secretario.

§ 15 166401 May. 11 May. 24

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6, 2da. Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de BELKYS MARGARITA FORCHINO y/o BELKIS MARGARITA FORCHINO, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Mariano Jesús Navarro, secretario.

§ 15 166400 May. 11 May. 24

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6, 1ra. Nominación, a cargo del Dr. Vicente Militello, Subrogante, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de IGNACIO NICOLAS PIGNOTTI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 15 166404 May. 11 May. 24

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación, a cargo del Dr. Vicente Militello, Subrogante, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de FERNANDO FRANCISCO LA CIVITA, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 15 166402 May. 11 May. 24

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación del Distrito Judicial N° 6, Dra. María Laura Aguaya, Secretaria a cargo del Dr. Mariano Navarro, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ALDO RAUL ISONIO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gomez, Abril de 2012. Mariano Jesús Navarro, secretario.

§ 15 166419 May. 11 May. 24

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nom. de San Lorenzo, en los autos caratulados: "Madoz Elisa y González Alberto c/Martín, José Juan s/Prescripción Adquisitiva", Expte. N° 184/11, se ha ordenado: Para testimonial, señalase la audiencia del día 12 de Junio de 2012 a las 9 hs. Notifíquese por cédula a los testigos con transcripción del art. 203 del CPCC. Para la absolución de posiciones del demandado Juan José Martín, estése a la audiencia señalada ut supra, notifíquese al mismo por edictos, como lo solicita. Hágase saber a las partes que el Expte. Deberá encontrarse en el respectivo casillero tres días antes de la audiencia y que deberán anunciarse en Mesa de Entradas del Juzgado antes de su comienzo. Graciela Fournier, secretaria.

§ 11 166193 May. 11 May. 15

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nom. de San Lorenzo, en los autos caratulados: JAIMES DARIO CESAR c/LAGOMARSINO MARIA DE ANDINO y Otros s/Prescripción Adquisitiva, se ha ordenado citar y emplazar a los sucesores de María Logomarsino de Andino, María Elena, Manuela Esther, Sara María Ruperta, Ricardo Manuel, Claudio Félix, Juan José e Inés Natalia Andino, comparecer a estar a derecho por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal por tres veces y cuyo término vencerá cinco días después de la última publicación (art. 73 CPCC). Graciela Fournier, secretaria.

§ 11 166195 May. 11 May. 17

Por disposición de la Señora Juez De Primera Instancia De Distrito En Lo Civil Y Comercial De La 2da. Nominación De San Lorenzo Dra. Liliana Pasquinelli, Dentro De Los Autos Caratulados: "ALVAREZ ESTEBAN D. s/Propia Quiebra", Expte. N° 352/12, se ha ordenado lo siguiente: T° 45 F° 250 N° 717 - San Lorenzo, 02 de Mayo de 2012. Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de Esteban Daniel Alvarez, D.N.I. N° 29.849.956, argentino, mayor de edad, con domicilio en calle Salta N° 366 de Capitán Bermúdez, Provincia de Santa Fe, con domicilio legal en calle Artigas N° 688 de San Lorenzo. 2) Anotar la quiebra en el Registro de Procesos Concursales, oficiándose. 3) Anotar la Inhibición General del fallido en el Registro General, en el Registro de la Propiedad

automotor y/o que corresponda, oficiándose. 4) Intimar al fallido y a los terceros que tuvieren bienes y documentación de aquel en su poder a ponerlos a disposición del Síndico a designar. 5) Intimar al deudor para que dentro del término de 24 hs. entregue al Síndico toda la documentación relacionada con la contabilidad. 6) Prohibir hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de ser los mismos ineficaces. 7) Interceptar la correspondencia dirigida al deudor, entregándose la misma al síndico y oficiándose a sus efectos a Correos Argentinos y /o repartición que corresponda. 8) Hacer saber al fallido que no podrán ausentarse del país sin autorización previa de éste tribunal hasta la presentación del Informe General por la Sindicatura, efectuándose las comunicaciones necesarias para el cumplimiento del art. 103 de la L.C.Q., oficiándose a Policía Federal (Delegación San Lorenzo y/o Rosario), Dirección General de Migraciones y/o quien corresponda. 9) Ordenar la inmediata realización de los bienes que componen el activo del fallido. 10) Librar mandamiento al Sr. Oficial de Justicia a fin de que proceda a efectuar, dentro del término de 15 días de recibido, un inventario de la totalidad de los bienes del fallido -que comprenderá sólo los rubros generales- y proceda a la incautación prevista por el art. 177 de la Ley Nº 24.522. 11) Clasificar al proceso en la categoría "B" a los fines de sorteo de Síndico, a sus efectos designase audiencia del día 9 de mayo de 2.012 a las 10:00 hs. Las fechas para el cumplimiento de lo prescripto por el art. 88 última parte, se fijarán por auto ampliatorio de la presente, aceptado que fuera el cargo por el Sr. Síndico. 12) Disponer se comunique la presente al Registro Público de Comercio, la D.G.I., al A.P.I., a la Municipalidad de Capitán Bermúdez y a quien corresponda, oficiándose. 13) Publicar edictos conforme lo dispuesto en el art. 89 de la L.C. en el BOLETIN OFICIAL por el término de 5 días y exhibir los mismos en los Estrados del Tribunal. 14) Librar los despachos que fueran menester a los fines de hacer efectivo el fuero de atracción dispuesto por el art. 132 de la Ley Nº 24.522 (reformado por art. 7 de la Ley 26086) ordenando la remisión al Juzgado de la quiebra si correspondiere. 15) Encomendar a la Sindicatura el pronto diligenciamiento de los despachos ordenados, bajo apercibimiento de ley. Insértese y hágase saber. Dra. Liliana Pasquinelli, Juez; Graciela Fournier, secretaria.

S/C 166196 May. 11 May. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1º Nominación de San Lorenzo, Secretaría a cargo de la Dra. Nora Elena Baro, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de MARIA BLANDINA BOGLIOLI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos ante peste Tribunal. San Lorenzo, 3 de mayo de 2012. Nora E. Baro, secretaria.

§ 15 166191 May. 11 May. 24

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de San Lorenzo, (2º Nominación) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña INES ZULEMA LLOVERA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, de 2012. Firmado: Graciela Fournier, secretaria.

§ 15 166190 May. 11 May. 24

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Dra. Liliana Pasquinelli, Secretaria del Autorizante dentro de los autos caratulados ZANUZZI ROGELIO FERDINANDO s/Sucesión" Expte. Nº 235/2012, ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos acreedores y legatarios de Rogelio Ferdinando Zanuzzi (L.E. 6.217.128) para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimiento de ley. San Lorenzo, 19 de Abril de 2012. Graciela Fournier, secretaria.

§ 15 166222 May. 11 May. 24

La Sra. Jueza de Primera Instancia Civil y Comercial de la Primera Nominación de Distrito Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, llama por el término de 30 (días) a los herederos, acreedores y legatarios de JULIAN BARREDA para que comparezcan al Tribunal a hacer valer sus derechos. El presente se publica Sin Cargo por tratarse de un juicio de Herencia Vacante que tramita el Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe. Secretaría, San Lorenzo, de mayo de 2012. Nora E. Baro, secretaria.

S/C 166192 May. 11 May. 24

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don CESAR NESTOR MONZON, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 3 de Mayo de 2012. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15 166183 May. 11 May. 24

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don HECTOR RENE MORALES, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 3 de Mayo de 2012. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15 166184 May. 11 May. 24

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don MARIO MANUEL AIMI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 3 de Abril de 2012. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15 166185 May. 11 May. 24

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña MARIA RAFFIN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 3 de Mayo de 2012. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15 166186 May. 11 May. 24

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don ARMANDO INOCENCIO CORDONE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 3 de Mayo de 2012. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15 166188 May. 11 May. 24

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición, del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nom. de Villa Constitución Provincia de Santa Fe a cargo de la Dra. Griselda Ferrari (Juez) Secretaría del autorizante, Se cita llama y emplaza por el término de ley a los herederos, legatarios acreedores y terceros interesados de doña MARIA SINCINI, para que comparezca a valer sus derechos en autos SINCINI MARIA s/Declaratoria de Herederos Sucesión. Expte. N° 10/2012 en trámite ante el Juzgado de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nom. de Villa Constitución. Dra. Griselda Ferrari (Juez). Dra. Dora Diez (Secretaria). Villa Constitución, de 2012.

\$ 15 166378 May. 11 May. 24

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nom. de Villa Constitución se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Doña Nélica Beatriz Di Antonio, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos DI ANTONIO, NELIDA BEATRIZ s/Declaratoria de Herederos”, Expte. N° 93/12. Villa Constitución, 3 de Mayo 2012. Dra. Diez. Secretaria.

§ 15 166225 May. 11 May. 24

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor juez de Primera Instancia de Distrito nº 9 de la ciudad de Rufino a cargo del Dr. Luis Alberto Cignoli, secretaria única a cargo del Dr. Jorge Meseri, en los autos caratulados: GROSSO MARCELO C. c/CARLOS A. LUCERO y/o s/Escrituración (Expte. 1078/2011), se ha ordenado lo siguiente: cítese a herederos y/o legatarios de los Sres. Zorzi Rodolfo y Zorzi José Antonio a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley. Atento lo normado por el art. 597 del CPCCSF. Rufino, 26 de Abril 2012. Jorge Marcelo Meseri, secretaria.

§ 18 166175 May. 11 May. 15

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Irrazabal, Jueza Subrogante, Secretaria del Dr. Mariano Ríos Artacho, en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE VENADO TUERTO c/FERREYRA, FLORENTINO OSVALDO s/Apremio” (Expte. N° 1058/10), se ha dispuesto notificar al Señor Florentino Osvaldo Ferreyra y/ a los Sucesores y/o Herederos la siguiente Resolución: “N° 2216 - Melincué, 13 De Agosto de 2010.- Y VISTOS: ... RESUELVO: Tener a la peticionante por presentada, con domicilio legal constituido y por parte en mérito al Poder General que acompaña y se agrega en fotocopia. Por iniciado Apremio. Cítese de remate a los accionados por el término de ocho días, bajo apercibimientos de que si no opone excepción legítima se dictará sentencia sin más trámite. Trábase Embargo sobre el rodado ofrecido a la traba, hasta alcanzar la suma reclamada de \$ 999,28 en concepto de capital, con más la suma de \$ 399,71 estimados provisoriamente para intereses y costas futuras, oficiándose como se solicita y tendiendo presente las personas autorizadas a intervenir en su diligenciamiento. Notifiquen empleados Notificadores. Insértese y hágase saber.- Fdo. Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Juez en Suplencia, Dra. Analía Irrazabal, Secretaria. Se deja constancia que el presente Edicto es Sin Cargo en virtud de lo dispuesto por el Código Fiscal de Santa Fe, Art. 182 inc. 1. Melincué, Mariano Ríos Artacho, secretario subrogante.

S/C 166420 May. 11 May. 15

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y laboral de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Irrazabal, Secretaría del Autorizante en suplencia, se hace saber que en los autos caratulados: Comuna de Diego de Alvear c/Basso, Jorge y/o Herd. s/Apremio (Expte. Nro. 1522/2008), se ha dispuesto lo siguiente: Nro. 1156 Melincué, 24 de mayo de 2011. - Y VISTOS: ... RESULTA: ... CONSIDERANDO: ... FALLO: Ordenando seguir adelante la ejecución hasta que el acreedor haga íntegro pago del capital reclamado de (\$ 3.928,17), con mas un interés compensatorio a razón de la tasa de interés activa del Banco Nación Argentina para actualización de deudas y hasta el momento de su efectivo pago.- Costas a la demandada (art. 251 del Código Procesal Civil Provincial).- Insértese, agréguese copia y hágase saber. Fdo. Dra. Analía Irrazabal, Jueza Dr. Estanislao Surraco.

secretario. Fdo. Lisandro E. Luis, secretario subrogante. En Suplencia.

§ 15 166203 May. 11 May. 17

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 8 de Melincué, el Secretario que suscribe cita a los herederos, legatarios y acreedores de don Juan Carlos Laguzzi por diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Autos LAGUZZI JUAN CARLOS s/Sucesión (Expte. N° 407/2012). Melincué, de Abril de 2012. Mariano Ríos Artacho, secretario subrogante.

§ 18 166216 May. 11 May. 24

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 8 de Melincué, el Secretario que suscribe cita a los herederos, legatarios y acreedores de don Emilio Guillermo Marelo por diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Autos MARELLO EMILIO GUILLERMO s/Sucesión (Expte. N° 406/2012. Melincué, de Abril de 2012. Mariano Ríos Artacho, secretario subrogante.

§ 18 166214 May. 11 May. 24

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaria del Dr. Marcelo Raúl Saraceni, dentro de los caratulados: "OZCOIDI, JOSÉ ESTEBAN c/BERNABEI, GLADIS ZULLY y Otros s/División de condominio", Expte. N° 1016/2011, se ha dictado la siguiente providencia: "Venado Tuerto, Abril 19 de 2012. Agréguese edicto, con certificación del Actuario. No habiendo comparecido las demandadas a estar a derecho y haciendo efectivos los apercibimientos decretados, decláraselas rebeldes y prosiga el juicio sin su representación. A los fines de la notificación de la codemandada, publíquense edictos por el término de ley. Notifíquese. Fdo. Dra. María Celeste Rosso, Juez; Dr. Marcelo Raúl Saraceni, Secretario. Venado Tuerto, 02 de Mayo de 2012, Marcelo Raúl Saraceni, secretario.

§ 15 166456 May. 11 May. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Nro. 3 de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Fernando G. Villarreal, Juez Subrogante, Secretaria de la Dra. Lidia E. Barroso, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VENADO TUERTO c/DIEZ DE TEJADA y ARIJON, ELISA y/u Otros s/Apremio", Expte. N° 1912/2007, se ha dispuesto notificar a la parte demandada el siguiente Fallo: N° 351 "Venado Tuerto, 29 de Marzo de 2012. Y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Fallo: Ordenando seguir adelante la presente ejecución Diez De Tejada y Arijon, Elisa y/o sucesores y/o herederos y/o titular registral fiscalmente responsable y/o quien resulte fiscalmente responsable, hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado de pesos un mil trescientos treinta y dos con 68/100 (\$ 1.332,68), con más un interés compensatorio a razón de la tasa de interés Activa sumada del Banco Nación Argentina para actualización de deudas y hasta el momento de su efectivo pago. Costas a la demandada (Art.251 del Código Procesal Civil Provincial). Insértese, agréguese copia y hágase saber (Expte. N° 1912/2007). Fdo.: Dr. Fernando Villarreal, Juez Subrogante, Dr. Walter Bournot, secretario e/s. La Municipalidad de Venado Tuerto se encuentra exenta de reposición. Venado Tuerto, 3 de Mayo de 2012. Lidia E. Barroso, secretaria.

S/C 166423 May. 11 May. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Irrazábal, Jueza Subrogante, Secretaria del Dr. Mariano Ríos Artacho, en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE VENADO TUERTO c/DE DIEGO ALEJANDRO JORGE y Ots. s/Apremio, Expte. N° 1409/09, se ha dispuesto notificar a los Sucesores y/o Herederos del Sr. Alejandro Jorge De Diego el siguiente Decreto "N° 2529 - Melincué, 16 de Octubre de 2009. Y Vistos...Resuelvo: Tener a la peticionante por presentada, con domicilio legal constituido y por parte en mérito al Poder General que acompaña y se agrega. Por iniciado apremio. Cítese de remate a los accionados por el término de ocho días, bajo apercibimientos de que si no opone excepción legítima se llevará adelante la ejecución sin más trámite. Trábase embargo ejecutivo sobre el inmueble motivo del presente, hasta alcanzar la suma reclamada de \$.837 en concepto de capital con más la suma de S 334,80 estimados provisoriamente para intereses y costas futuras, oficiándose como se solicita y tendiendo presente las personas autorizadas a intervenir en su diligenciamiento. Notifiquen empleados Notificadotes. Insértese y hágase saber. Enm=334.80 Vale. Fdo. Dr. Federico Longobardi, Juez, Dra. Analía Irrazábal, secretaria. Se deja constancia que el presente edicto es sin cargo en virtud de lo dispuesto por el código fiscal de Santa Fe, Art. 182 inc. 1. Venado Tuerto, 4 de Mayo de 2012. Mariano Ríos Artacho, secretario subrogante.

S/C 166422 May. 11 May. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto Dr. Federico G. Bertram, Secretaria Dr. A. Walter Bournot, se llama, cita y emplaza por el término de Ley a los herederos, acreedores y legatarios de doña CRIMILDA JULIA RUTH DASSO, D.N.I. F- 0.989.073, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 4 de Mayo de 2012. A. Walter Bournot, secretario.

\$ 15 166427 May. 11 May. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, 2da. Nominación, Dr. Federico G. Bertram, Secretaría a cargo del Dr. A. Walter Bournot, en los autos caratulados: GASPARINI, OLGA NOEMÍ s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 27/2012, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Olga Noemí Gasparini, D.N.I. N° 20.297.056, para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Venado Tuerto, 25 de Abril de 2012. A. Walter Bournot, secretario.

\$ 15 166284 May. 11 May. 24
